



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EH-SSH-N85-2017
"VESTUARIO Y UNIFORMES"
CON CARGO A FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD FASSA RAMO 33,
EJERCICIO FISCAL 2017.

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, UBICADO EN CALLE LOMA BONITA LOTE 1252 MANZANA 12, FRACCIONAMIENTO LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, C.P. 42094, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.9 DE LA CONVOCATORIA; SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA Y UNA VEZ CONFORMADO EL QUORUM LEGÁL: -----

SE INFORMA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SIENDO LA SIGUIENTE -----

ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.:-----

NO COINCIDE LA CANTIDAD DE PIEZAS OFERTADAS DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA CON LAS DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA CONTRARIO, A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO VII DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN CON BASE EN EL PUNTO 1.14 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Y AL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA-----

COMERCIALIZADORA ADK, S.A. DE C.V.:-----

NO COINCIDE LA FECHA DE SU ANEXO No. 3, FORMATO DE ACREDITACIÓN CON LA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE SU ACTA CONSTITUTIVA, CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO III DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

LA GARANTÍA DE SERIEDAD PARA LA FORMALIZACIÓN DE PROPUESTAS POR EL 5%, EL CHEQUE CERTIFICADO QUE PRESENTÓ POR EL MONTO TOTAL DE SU PROPOCISIÓN ECONÓMICA, ES INFERIOR AL SOLICITADO EN EL DOCUMENTO IX DE LA CONVOCATORIA LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN CON BASE EN EL PUNTO 1.14 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Y AL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA-----

ASÍ MISMO SE INFORMA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, CONFORME AL OFICIO NO. 019964, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017, SIGNADO POR EL DR. JUAN DIEGO URIBE ESCAMILLA, DIRECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN EN SALUD Y CALIDAD EN EL SERVICIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, DONDE ENVÍA DICHA EVALUACIÓN DETERMINANDO LO SIGUIENTE:-----



ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.:-----

CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-A; PARTIDAS 1,2,3,4,5 Y 6-----

CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-B; PARTIDAS 1,2,3,4,5 Y 6-----

COMERCIALIZADORA ADK, S.A. DE C.V.:-----

CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-A; PARTIDAS 5 Y 6-----

CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-B; PARTIDAS 5 Y 6-----

NO CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-A, PARTIDA 1: LA COMPOSICION DE LA TELA DE ACUERDO A LOS ANALISIS PRESENTADOS, ES DE: 64.3 % POLIESTER, 35.7% ALGODÓN 182.0 g/m2 MASA CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-A DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DONDE SE REQUIERE, 66.5% POLIESTER MINIMO, 31.5% ALGODÓN MAXIMO, 184.3 g/m2 MASA MINIMO. LA PRENDA TIENE UN CINTURON DE 1 PIEZA CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-A DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, DONDE SE REQUIERE UN CINTURON DE 2 PIEZAS CON TERMINACION EN PUNTA.-----

NO CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-A, PARTIDA 2: LA COMPOSICION DE LA TELA DE ACUERDO A LOS ANALISIS PRESENTADOS, ES DE: 64.3 % POLIESTER, 35.7% ALGODÓN, 182.0 g/m2 MASA, CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-A DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DONDE SE REQUIERE: 66.5% POLIESTER MINIMO, 31.5% ALGODÓN MAXIMO, 184.3 g/m2 MASA MINIMO. LA PRENDA TIENE UN CINTURON DE 1 PIEZA CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-A DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, DONDE SE REQUIERE UN CINTURON DE 2 PIEZAS CON TERMINACION EN PUNTA. EN LA PROPOSICION TECNICA BOLSA INFERIOR DERECHA DICE 16 CM DE ANCHO POR 18 CM DE ALTO CONTRARIO A LA SOLICITADO EN EL ANEXO 2-A DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DONDE INDICA 17 CM DE ANCHO POR 18 CM DE ALTO. EN LA PROPOSICION TECNICA NO INDICA EL CONCEPTO DE LA BOLSA INFERIOR, SOLICITADO EN EL ANEXO 2-A DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.-----

NO CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-A, PARTIDA 3: LA COMPOSICION DE LA TELA DE ACUERDO A LOS ANALISIS PRESENTADOS, ES DE: 64.3 % POLIESTER, 35.7% ALGODÓN, 182.0 g/m2 MASA, CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-A DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. DONDE SE REQUIERE: 66.5% POLIESTER MINIMO, 31.5% ALGODÓN MAXIMO, 184.3 g/m2 MASA MINIMO. LA PRENDA NO CUENTA CON BOLSA EN DIAGONAL EN AMBOS LADOS, CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-A DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.-----

NO CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-A, PARTIDA 4: LA COMPOSICION DE LA TELA DE ACUERDO A LOS ANALISIS PRESENTADOS, ES DE: 64.3 % POLIESTER, 35.7% ALGODÓN, 182.0 g/m2 MASA. CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-B DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA DONDE SE REQUIERE 66.5% POLIESTER MINIMO, 31.5% ALGODÓN MAXIMO, 184.3 g/m2 MASA MINIMO. EN SU PROPOSICION TECNICA INDICAN 1 SOLA PINZA EN LA PARTE TRASERA, CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-B DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DONDE SE REQUIERE 2 PINZAS.-----

NO CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-B, PARTIDA 1: LA COMPOSICION DE LA TELA DE ACUERDO A LOS ANALISIS PRESENTADOS, ES DE: 64.3 % POLIESTER, 35.7% ALGODÓN 182.0 g/m2 MASA, CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-B DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DONDE SE REQUIERE: 66.5% POLIESTER MINIMO, 31.5% ALGODÓN MAXIMO, 184.3 g/m2 MASA MINIMO. LA PRENDA CUENTA CON UN CIERRE DE METAL COLOR DORADO CONTRARIO A LOS SOLICITADO EN EL ANEXO 2-B DE LA CONVOCATORIA DONDE SE REQUIERE QUE SEA DE NYLON SEPARABLE AL COLOR DE LA TELA.-----



NO CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-B, PARTIDA 2: LA COMPOSICION DE LA TELA DE ACUERDO A LOS ANALISIS PRESENTADOS, ES DE: 64.3 % POLIESTER, 35.7% ALGODÓN 182.0 g/m2 MASA, CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-B DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DONDE SE REQUIERE 66.5% POLIESTER MINIMO 31.5% ALGODÓN MAXIMO 184.3 g/m2 MASA MINIMO. LA PRENDA CUENTA CON UN CIERRE DE METAL COLOR DORADO CONTRARIO A LOS SOLICITADO EN EL ANEXO 2-B DE LA CONVOCATORIA DONDE SE REQUIERE QUE SEA DE NYLON SEPARABLE AL COLOR DE LA TELA.

NO CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-B, PARTIDA 3: LA COMPOSICION DE LA TELA DE ACUERDO A LOS ANALISIS PRESENTADOS, ES DE: 64.3 % POLIESTER, 35.7% ALGODÓN 182.0 g/m2 MASA, CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-B DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DONDE SE REQUIERE 66.5% POLIESTER MINIMO, 31.5% ALGODÓN MAXIMO 184.3 g/m2 MASA MINIMO. LA PRENDA NO CUENTA CON BOLSA EN DIAGONAL EN AMBOS LADOS, CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-B DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.

NO CUMPLE EN EL ANEXO No. 2-B, PARTIDA 4: LA COMPOSICION DE LA TELA DE ACUERDO A LOS ANALISIS PRESENTADOS, ES DE: 64.3 % POLIESTER, 35.7% ALGODÓN 182.0 g/m2 MASA. CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-B DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DONDE SE REQUIERE 66.5% POLIESTER MINIMO 31.5% ALGODÓN MAXIMO 184.3 g/m2 MASA MINIMO. EN SU PROPOSICION TECNICA INDICAN 1 SOLA PINZA EN LA PARTE TRASERA, CONTRARIO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2-B DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DONDE SE REQUIERE 2 PINZAS.

MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A SU **DESCALIFICACIÓN** CON BASE EN EL PUNTO 1.14 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Y AL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DECLARA **DESIERTA** LA LICITACIÓN PÚBLICA EH-SSH-N85-2017 "VESTUARIO Y UNIFORMES", EN VIRTUD DE QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REUNIERON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CON BASE AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL PUNTO 1.15 INCISO C) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS **13:55 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO**

PRESIDENTA

SECRETARIO EJECUTIVO

M. EN G.A. ORALIA LANDEROS ROSAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LOS S.S.H

L.A.P. RICARDO ROBERTO TREJO RUIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE FINANZAS

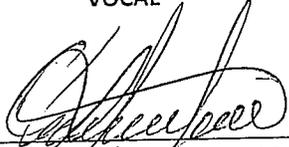
VOCAL


C. GENARO GÓMEZ VARGAS
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES

VOCAL


L.T.S. LETICIA RANGEL CANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE PRIMER NIVEL
DE ATENCIÓN

VOCAL


L.C. CECILIA LÓPEZ CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

VOCAL

NO SE PRESENTÓ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

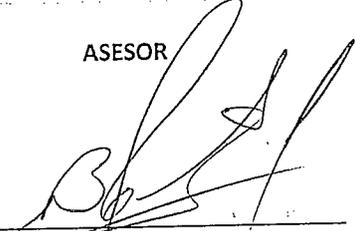
VOCAL

NO SE PRESENTÓ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
REGULACIÓN SANITARIA

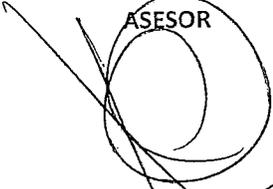
ASESOR


LIC. ELIZABETH AUSTRIA CORTÉS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
Y DE DERECHOS HUMANOS

ASESOR


L.C. ESTEBAN BASILIO CERVANTES MONROY
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO
DE CONTROL DE LOS S. S.H

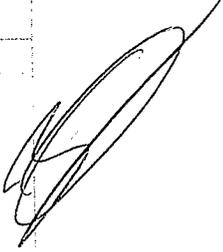
ASESOR


C. ROBERTO CARLOS FELIPE GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
Y PROSPECTIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO

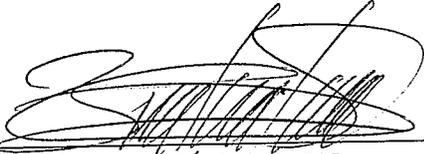
ASESOR

NO SE PRESENTÓ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO

ASESOR


NO SE PRESENTÓ
REPRESENTANTE DE OFICIALIA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO

ÁREA TÉCNICA



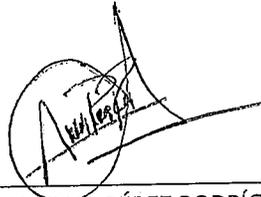
LIC. BARÚC LÓPEZ SALAZAR
DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

LICITANTE



C. JOSÉ MANUEL SERRANO HERNÁNDEZ
ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.

LICITANTE



C. ALMA DELIA PÉREZ RODRÍGUEZ
COMERCIALIZADORA ADK,
S.A. DE C.V.

